

Denuncia discriminación a médicas del hospital

El Sindicato Médico exige que se les dé las mismas condiciones que se a las que trabajan para los centros del SAS

La Voz de Almería [07/03/2014 - 11:30]



■ Hospital de Poniente de El Ejido. [LA VOZ]

El Sindicato Médico de Almería (Simeal) ha denunciado el “trato discriminatorio” que sufren todas las médicas contratadas que trabajan en el Hospital de Poniente y Hospital del Toyo, respecto a sus colegas del Servicio Andaluz de Salud (SAS), en lo que se refiere a permisos y licencias y, especialmente, en aquellos relacionados con la lactancia y el bienestar de sus hijos. La Agencia Pública Sanitaria Hospital de Poniente (Apshpo) y el SAS forman parte del Sistema Sanitario Público Andaluz y que la ‘Apshpo está adscrita funcionalmente al SAS desde finales del 2013.

Las médicas contratadas de los hospitales del Poniente, Toyo, Guadix y Loja, denuncian que optan a menos tiempo para atender a sus recién nacidos tras el parto en comparación con las del SAS, en concreto, cuatro semanas menos, ya que las contratadas se incorporan cuando sus bebés cumplen cinco meses y las del SAS cuando tienen seis. Esta circunstancia se debe a la acumulación de las horas de lactancia que también son menos. En cualquier caso, hay que recordar las

trabajadoras del régimen general solo pueden disponer de 16 semanas, algo menos de los cuatro meses.

Días por enfermedad

Las médicas denuncian además el trato discriminatorio que supone no poder faltar ni un solo día al trabajo sea por enfermedad propia o de sus hijos e hijas, debido a la fuerte penalización salarial, cosa que no les sucede a los empleados del SAS que pueden ausentarse del trabajo hasta cuatro días sin justificación ni penalización alguna.

El Sindicato Médico ha transmitido estas quejas tanto a la Gerencia de la Apshpo como a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales